

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL

DIARIO SEMIOFICIAL.

AÑO I.

San José de Costa Rica, A. C., 28 de Enero de 1892.

Número 273.

Redacción y Administración,
Imprenta Nacional, calle 19, Norte.

Toda pieza destinada á su publicación en este Diario se remitirá al Redactor de EL PARTIDO CONSTITUCIONAL, y lo relativo á suscripciones, pago de remitidos, etc. al Administrador.

Sólo artículos de interés público, á juicio de la Redacción, se publicarán gratis; los de interés privado, á precio convencional.

CONDICIONES:

Suscripción por mes \$ 1-00
Número suelto..... 0-10

AGENTES.

San José.....	La Administración.
Guadalupe.....	Don Nicolás Gutiérrez.
San Vicente.....	Ignacio Huertas.
San Juan.....	J. Rodríguez Vargas.
Barillo.....	Rafael Solano.
Aguelita.....	Ramón Solano.
Carrizabat.....	Juan R. Mora Ch.
Santa Bárbara de Pavas.....	Fulgencio Matamoros.
La Uruca.....	Juan M. Rojas.
Escusá.....	Julián Mata.
Santa Ana.....	Juan B. Muñoz.
Desamparados.....	Apollinar Monje.
Puriscal.....	Jorge Retana.
Aserrí.....	El Jefe Político.
San Ignacio.....	Agustín Mesén.
San Antonio de Mora.....	Elias Mora G.
San Marcos.....	Eustaquie Mora.
Santa María.....	José María Ureña.
Alajuela.....	Zenón Castro.
San Ramón.....	Pedro Urrutia.
Grecia.....	Victoriano Vega L.
San Mateo.....	Joaquín Vega.
Atenas.....	D. Ruiz.
Naranjo.....	Lorenzo Corrales.
Palmares.....	El Jefe Político.
Cartago.....	José Madriz.
San Rafael de Cartago.....	Jerónimo Vega.
Paraíso.....	Hermenegildo Meza.
Juan Viñas.....	El Agente de Policía.
La Unión.....	Nereo Valverde.
Heredia.....	Francisco Morales S.
Barba.....	Bernardo Rodríguez.
Santo Domingo.....	El Jefe Político.
Santa Bárbara.....	Miguel Arias.
San Rafael.....	Rosario Sánchez.
Liberia.....	Federico Faerrón.
Nicoya.....	Juan Matarrita.
Santa Cruz.....	José Gutiérrez S.
Las Cañas.....	Teótimo Marroquín.
Bugaces.....	El Jefe Político.
Puntarenas.....	Manuel V. Zeledón.
Los Quemados.....	R. González.
Esparta.....	El Jefe Político.
Limón.....	Agapito Céspedes.

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Política llana.

Francamente no podemos darnos clara cuenta de lo que está ante nuestros ojos pasando en materia de política de partidos, pues tan luego se miran los cambiantes crepusculares de una alba esplendorosa y nueva, como se contemplan allá en el límite opaco de un occidente prematuro las sombras abigarradas de la duda ó del desencanto y escepticismo más lamentables.

Pues ¿qué pasa?

Si una falange pensadora y notable ha creído que para que la crisis política se realizara convenientemente, urgía una fusión de elementos, intrínsecamente no discordantes, antes bien similares y uniformes del todo en la actualidad ¿quién de esas mismas filas y después de haber aceptado la transacción, buena ó mala, y haberla suscrito de corazón y de propio puño y letra, será capaz de provocar ahora escisiones nuevas y nuevos disturbios en el campo de la lucha racional de las ideas?

Nosotros pensamos que en la paz está el gran resorte de la prosperidad y desenvolvimiento moral y material de la patria, cuando esa paz es, como en el momento histórico presente en Costa Rica, el resultado material del holgado funcionamiento de la ley y del perfecto cumplimiento del derecho.

Si hemos dicho y sostenido que el Partido Constitucional Democrático vive y está en el poder, sencilla y evidente verdad que á tantos comentarios ha dado lugar y que ha movido apasionadas reticencias y pullas de tan diversos matices, no creemos en ello haber hecho con tal frase agravio á ninguno.

Clara y perspicua fué la doctrina practicada por esa agrupación que enfrente del Poder luchó por un triunfo legal con que sus esfuerzos fueron coronados, y no vemos cómo los hombres civiles que ahora dan un programa, que en nada pugna con aquel otro, habrán de necesitar otras seguridades que el cumplimiento de las leyes y de la Constitución, para considerarse triunfantes también en frente de tendencias reaccionarias que se temía y que hoy, vencidos de ello debemos estar todos, se han desvanecido por completo como fantasma de mera ilusión ante la realidad de un Gobierno netamente civil y genuinamente constitucional.

Sentados estos precedentes, nos parece que "El Heraldo de Costa Rica" trata en va-

no de minar el organismo doctrinal y reglamentario de una agrupación política que acaba apenas de nacer y que todavía no nos ha dado prueba práctica y positiva de sus tendencias y fines ulteriores.

Ni podría ser eso todavía.

La precipitación que parece norma de conducta de nuestra raza debe ya, en fuerza de experiencia, ser contenida y refrenada por los hombres de talento práctico y de inteligencia ilustrada.

El colega habla demasiado de aptitudes é ineptitudes, y califica á otros y se dice él mismo calificado con adjetivos denigrantes que nada hacen al caso en la propaganda serena de una política de derecho y de libertad.

El colega apunta, aunque con dedo tembloroso y vacilante, á un punto oscuro que no llegamos á entrever, y ésa nos parece táctica inconveniente y remilgada, incapaz de sacarnos de dificultad alguna.

Si el colega está en desacuerdo claro y definitivo con los demás voceros de su bando, natural parece que lo pongamos en la obligación de ser explícito y de desvanecer toda duda.

El concepto que ese diario tiene de la política nos parece bien pobre.

Él habría querido, sin duda, ver realizarse una transacción lisa y llana de compraventa, y no es eso lo que en sano procedimiento cabe.

La brusquedad y el atrabiliario consejo tomado á la improvisa en materia de transacciones políticas, son todavía más perjudiciales en este terreno que en cualquier otro.

Si nuestro pequeño rayo de luz, escaso y pobre como es, no nos ha abandonado; si todavía no hay por qué pedir lo del Cínico á Alejandro; si las sombras densísimas de la preocupación no son las que nos engañan y ofuscan: el colega pensamos que debiera ser claro y atacar de frente el mal que pretende curar.

Que ni el Presidente de la República, ni sus Secretarios de Estado, ni nadie en el partido constitucional, sean lum-

breras ó estrellas de primer orden, no implica ni desmejora en nada la buena fe con que los hombres de uno y otro bando han pretendido fundir aspiraciones y suavizar diferencias.

El contingente puesto en la agrupación por los hombres que figuran en el constitucionalismo, nos parece que debe de haber sido puesto de buena fe, y el hecho no merece que de ellos se mofe el colega como en su número de ayer lo hace.

Chircagre es buen tabaco y fuerte, según la etimología *chicauac* mejicana que le corresponde; mas el tono despreciativo del epíteto sienta mal en el colega, que ya debiera haber aprendido la diferencia que hay entre esa especie y la del *iztepeque* más simple y flojo.

Justo nos parecería, en conclusión, que *El Heraldo de Costa Rica* aclarara un poco su táctica, para poder entrar con él en lid leal y abierta.

CABLOTELEGRAMAS.

Nueva York, Enero 25.—La viuda del General Barrios de Guatemala, cuando dormía anoche fué despertada por el ruido de un ladrón que le forzaba la puerta de su habitación para robarle, y ella indignada levantóse y provocó á aquel hombre á atacarla, y éste retrocediendo huyó á todo escape sin haberle robado un centavo.

París, 25.—Sábese aquí que la situación del Papa es muy crítica, que sus amigos y empleados sienten mucho su malestar y que su vigor es tal que aún no se resigna en su postulación, pues dice que tiene todavía una misión sobre la tierra y ruega al Altísimo le dé más tiempo de vida. Hay cincuenta Diputados realistas que han ofrecido renunciar si se publica la última carta del Papa al Cardenal Richard.

Cairo, 25.—El nuevo Jefe dispuso que los soldados prestaran el juramento de lealtad y todo el ejército se ha negado á ello.

Washington, 25.—El Presidente puede demorar el mensaje de Chile uno ó dos días para esperar la respuesta de su ultimatum.

Barlington, Iowa 25.—El General Remy que fué el Jefe que conoció de la causa del Baltimore dice que el ataque á los marineros por los chilenos fué premeditado y que lo hicieron así tan sólo porque eran marineros americanos.

Bruselas, 25.—"L'Independence Belge" dice que los sucesores de Balmaceda son demasiado vivos para negarse á retirar el lenguaje temerario que han usado con los americanos y éstos demasiado generosos para hacer la guerra contra una nación más débil, además de que están comprometidos á someter esta cuestión á un arbitraje y concluye diciendo que no creerá que haya guerra entre estos dos países sino hasta que se esté oyendo el cañoneo.

Berlín, 26.—La discusión entre Michel, Ministro de Hacienda, y el Canciller Von Caprivi sobre el proyecto de Educación sectaria

le obligó a renunciar y retiró la súplica que había hecho al Emperador para que el Reichstag adoptase la proposición de arreglar por un arbitramento las disputas del *Zolverein*.

Lisboa, 26.—El Ministerio niega que se tenga hasta ahora la menor intención de vender ninguna de las colonias.

París, 26.—El Cardenal Lavignier de Argel anuncia que de las contestaciones que Francia ha dado á los arzobispos en las cuestiones del arzobispo de Aix, deja verse que se ha vuelto atea.

Madrid, 26.—El Gobierno se propone abolir treinta y cinco distritos judiciales como medida económica.

Londres, 26.—Hubo una lucha entre la Policía y los socialistas en el pueblo de Chelsea; varios salieron heridos y se ha arrestado á muchos. Se teme que haya alboroto entre los naturales y los alemanes en Este de Africa.

San Petersburgo, 26.—Los aldeanos que están sufriendo las consecuencias del hambre, robaron y mataron á un sacerdote en el pueblo de Rokoloff.

Bruselas, 26.—El General Chasal, el muy célebre soldado, murió en el pueblo de Pau.

Roma, 26.—Un distinguido clérigo dice: que es probable que el Papa no creará más cardenales antes del nuevo consistorio.

Dublin, 26.—Los discursos de los Jefes Irlandeses indican que los clérigos y nacionalistas puedan arregar sus contiendas.

NOTAS CURIOSAS.

Cada siglo ha tenido sus *chifladuras* y sus manías. El nuestro, por lo mismo que pretende apellidarse de las luces y del progreso, las reúne y acapara todas, y además inventa alguna nueva cada día. Magia blanca, magia negra, eademoniados, curanderos, teurgos, sonambulismo, hipnotismo, espiritismo, telepatía, sugestión, cartomancia, etc., etc. Por si esto no fuera bastante hay un nuevo ramo de la ciencia adivinatoria que cuenta numerosos adeptos: tal es la *grafología* ó arte de adivinar por la escritura. Uno de sus más fervorosos doctores y apóstoles, Mr. Van Berg, se compromete, siempre que se le envíe una página entera escrita por un individuo, á dar al cabo de dos días el retrato moral del autor de dicha página, indicando sus sentimientos, cualidades, instintos, debilidades etc., etc., garantizando el parecido. Para ello no necesita ver al sujeto, sino estudiar la escritura en el silencio de su gabinete. Mr. Van Berg sigue exactamente las reglas del célebre abate Michón que ha sido el precursor de todos los grafólogos.

La nueva escuela tiene en efecto sus reglas que puede poner en práctica cualquier aficionado aplicándolas á los escritos de sus amigos y conocidos.

He aquí, por vía de muestra, algunos de los caracteres determinados por la escritura:

Individuo impresionable.—Traza sus letras inclinadas de izquierda á derecha con curvas.

Susceptible ó quisquilloso.—Escritura inclinada de izquierda á derecha; letras angulosas; los travesaños de las *t* terminan en punta.

Egoísta.—Ganchos en las mayúsculas y en los finales de las palabras. Escritura sin ligazón, desordenada.

Apasionado.—Letras que revelan grandes movimientos; palabras más altas unas que otras; letras infladas é irregulares.

Inconstante.—Desigualdades en las minúsculas, sobre todo en las patas de las *m* y *n*; travesaños irregulares en las *t*; letras sin ligazón en las palabras.

Por el mismo estilo hay otras reglas para conocer á los *rencorosos*, *disimulados*, *sensuales* y *golosos*, *ambiciosos*, etc., etc.

El Profesor pretende que su ciencia no es personal y que puede comunicarla á los demás formando discípulos.

Por nuestra parte hemos tenido el gusto de conocer y tratar á una bella señorita, dotada de grandes concepciones, que practicaba con ferviente devoción la grafología y fuimos testigos de algunos de sus curiosos ensayos.

Después de todo no hay motivo para rechazar la grafología, cuando se admite el hipnotismo.

La Compañía de ferrocarriles del Norte de Francia, va á ensayar dentro de poco una locomotora eléctrica, cuyos primeros ensayos se verificarán en la línea de París á Saint-Denis, y, en seguida, si son satisfactorios, en la línea de Calais á París.

El principio en que descansa la construcción de la nueva máquina, parece ser la renovación de la energía eléctrica por el aprovechamiento de las pendientes. En las bajadas, los trenes, arrastrados por su propio peso y la velocidad adquirida, pondrán en movimiento dinamos que devolverán á las baterías de acumuladores una parte de la energía gastada en las subidas y en las superficies llanas.

El Coronel Gourland, colaborador de Edison, ha dicho á un redactor de *Le Gaulois* que pronto dará á conocer un nuevo invento: se trata de un aparato movido por la electricidad, bautizado, por lo pronto, con el nombre de *Tandem científico*, que tiene dos objetos: el primero, descubrir en un terreno determinado el sitio donde haya piedras preciosas, de cualquier clase y naturaleza que sean; el segundo, sacar dichas piedras, una vez conocida la existencia de algún yacimiento de ellas, sin necesidad de remover, horadar ni hacer trabajos sobre el terreno.

Multitud de hombres de negocios se han apresurado á pedir detalles á Edison, y el banquero más rico de Inglaterra, Panmuregordon, ha entrado en tratos con él para adquirir el privilegio.

La Sociedad de alumbrado de la city de Londres, ha montado 26 lámparas en Victoria-Street.

Con este motivo el *Times* hace una ligera estadística, de la que resulta que sólo un barrio, el de Sait Pen-rass, está alumbrado, por cuenta del Municipio. Los demás, con una superficie de 150 kilómetros cuadrados y una población de 5.000.000 de almas, corresponden, para este servicio, á distintas compañías. Cuentan éstas con una fuerza, en máquinas, de 20.000 caballos. El desarrollo de los conductores principales es de 450 kilómetros. El número de lámparas de ocho bujías es de 325.000, á las que hay que añadir 1.000 lámparas de arco.

El precio medio de cada lámpara se calcula en unos 12 francos 50 céntimos por año.

Edison ha pedido á la Comisión organizadora de la Exposición de Chicago, 35.000 pies cuadrados para su instalación particular. El mismo reconoce que pide mucho, pero afirma que no ha de sobrarle ni una pulgada para poder instalar la serie de invenciones eléctricas más interesantes que se ha visto hasta el día.

Comfort for the fair sex.

Este aparato patentado en Inglaterra, consiste en una pequeña silla de tijera que se oculta bajo el vestido de las señoras y cuelga libremente sin molestarlas en lo más mínimo cuando marchan. La señora está fatigada? Pues se inclina y hela allí sentada sin que puedan los asistentes darse cuenta de la silla invisible que la sostiene.

Hé aquí una invención práctica que

puede figurar al lado de la del eslabón fosfórico colocado en el tacón de la bota del fumador y que igualmente es debido á la imaginación de un inventor inglés.

EN el puerto Santos, del Brasil, hace estragos de consideración la fiebre amarilla, y á esta fecha surtos en la bahía de ese puerto, se hayan ciento veinte buques.

El Gobierno, como medida de protección sanitaria, ha prohibido la carga ó descarga de esos buques, ordenando á la vez que se sitúen lo más lejos que sea posible del punto de desembarque. Deben permanecer en la gran rada y se les irá llamando por turno á medida que los muelles se desocupen y la epidemia disminuya. Entre la rada y el puerto hay una gran distancia y esta medida ocasiona muchos atrasos y produce muy grandes perjuicios al comercio. Algunos buques ingleses, cuyos comandantes no han querido aguantar en las condiciones roferidas, se han hecho á la mar sin los pliegos que es de costumbre recoger en la capitania del puerto.

UN diario de Guayaquil no se explica la causa de una resolución tomada por la Junta de Sanidad, que en su concepto puede ocasionar graves males á los viajeros que, confiados ertella, pueden ir á aquel puerto y ser pasto del flagelo que hoy está causando daños incalculables.

“Mientras la fiebre amarilla—dice—“sigue haciendo sus víctimas; y la Junta de Sanidad reconoce que la epidemia va aumentando; sin embargo, ordena que á los vapores del Pacífico se les dé *Patente limpia*.”

Y á la verdad que el flagelo hace estragos considerables y si continúa aumentando en intensidad será capaz de infundir un pánico general. Los periódicos registran de 26 á 30 defunciones diarias.

El señor Doctor Flores, Presidente de la República, ha hecho una proclama el 23 de Diciembre, á sus conciudadanos, obligado, según dice, por los desbordos de la prensa que degeneran ya en sedición y los amagos de los perturbadores del orden que, en vísperas de las elecciones presidenciales, han hecho preciso ese llamamiento al civismo.

“Por esta patria que nos es común,—agrega S. E.—y cuyo buen nombre debe sernos igualmente caro, os conjuro á todos á que nada hagáis que pueda mancharlo. Ejerced vuestros derechos con la moderación, serenidad y calma propias del hombre libre y valiente, que manifiesta su acatamiento á la Ley, simboliza en las ánforas presentándose ante ellas sin más arma que su voto, emblema de su soberanía. Otra arma ó cualquier acto condenado por la Ley es profanación de ese santuario; ultraje á la majestad de la misma Ley.”

“Me limito á repetir el reto que lancé en el periódico oficial de 3 de Enero de 1887 á los libelistas—con estas palabras: “Desafío á mis calumniadores y emplazo ante los Tribunales de Justicia al libelista, á fin de que si tiene el valor, no diré de sus convicciones, sino de sus difamaciones, sostenga ante los Tribunales la calumnia. Y ahora nuevamente á los que juzgando de los demás por sí propios, han osado como medio electorario, imputar al Gobierno, móviles indignos para el restablecimiento del crédito; les arrojé el guante. Que lo recojan, ó si no, añadirán al sistema de CALUMNIADORES con que los marcará la Historia, el de COBARDES.”

El señor Flores reconoce que sería indigno del Primer Magistrado de la Nación, ciudadano cuya vida es la ejecutoria de su hombría de bien, bajar á recoger del fango alusiones indecorosas; y concluye pidiendo á sus ciudadanos que le ayuden á conservar el orden en el período tormentoso que van á atravesar.

“Sea la LEY—dice—como en los países anglo-sajones, la vos mágica ante la cual nos inclinemos todos; y cifremos nuestro orgullo en respetarla y hacerla respetar.”

ABSORCIÓN.—Ahora diez años vivían una al lado de otra en el Condado de Blount (Alabama) dos familias amigas, los Write y los Jhonson.

Los Write tenían cinco hijas y los Jhonson se complacían de tener cinco hermosos muchachos. Las buenas relaciones de vecindad asumieron entre los jóvenes carácter mucho más tierno. Hace dos años los dos hijos mayores de Jhonson se casaron con dos hijas de Write, y estaba á punto de celebrarse un tercer matrimonio, cuando el fallecimiento casi simultáneo de Mr. Write, padre, y de la señora Jhonson, madre, suspendió la ceremonia. Cuando concluyó el período de luto, empezó otra vez la serie de matrimonios entre ambas familias. Desde luego se verificó el que se había aplazado á causa del doble fallecimiento. Después el viudo Mr. Jhonson y la viuda señora Write se concertaron y aprovechándose de esto, también entraron en arreglos el cuarto hijo de los Jhonson y la cuarta hija de los Write, de manera que la boda en esta vez fué doble. En fin, el mes pasado se casaron el último de los muchachos Jhonson con la última joven Write, de suerte que la familia Write no existe ya en el Condado de Blount: fué completamente absorbida por la familia Jhonson.

Dejamos á los aficionados á esta clase de diversiones el cuidado de establecer los lazos de parentesco que existen de hoy más entre los miembros de tan numerosa familia; por lo que á nosotros toca diremos que, por su matrimonio con Mr. Jhonson, la señora Write se convierte en suegra de sus propias hijas!

El 25 del pasado, á la hora en que era celebrada la misa del gallo en un templo de Valencia, cuatro bombas hicieron explosión en el interior del edificio. Las luces se extinguieron y los fieles aterrorizados no podían ni respirar. Pasado el primer instante de terror se pusieron á gritar y se precipitaron con espantosa furia hacia las puertas.

Cuando el humo se extinguió y algunas personas se sobrepusieron al espanto que les dominara, se vió destruido el altar mayor y heridas más ó menos gravemente á todas las personas que cerca de él se encontraban. También fué demolida una pared de la iglesia y hubo gran número de fieles heridos con los escombros.

Parece que este hecho vituperable ha sido ejecutado en venganza de la intolerancia religiosa y política del clero.

De todos modos el acto merece severa reprobación.

JUNTAS DEL CENSO.

Nº 108.

Gobernación de la provincia de San José.—23 de Enero de 1892.

Señor Director General de Estadística.

Trascribo á Ud. para su conocimiento y fines lo que en nota nº 58 de ayer me dice el Jefe Político de Escasú. Es así:

“Me hago el honor de poner en conocimiento de Ud. el acuerdo de la Junta cantonal de empadronamiento de este cantón.

En la villa de Escasú, á las ocho de la mañana del día 21 de Enero de 1892.

Reunida la Junta cantonal de empadronamiento, compuesta del infrascrito Jefe Político y de los vocales don Vicente Montero V. y don José Dolores Chaves, con el objeto de hacer la demarcación de las circunscripciones en que debe verificarse el empadronamiento de este cantón y nombrar los comisionados correspondientes, conforme lo determina el acuerdo nº 98 de 7 de Octubre próximo pasado, verificándolo de la manera siguiente: la villa de Escasú se divide en seis circunscripciones, así: Este del barrio del centro; y Oeste del mismo; Este del barrio de San Antonio; y Oeste del mismo; Este del barrio de San Rafael, y Oeste del propio barrio.

Se nombraron comisionados respectivamente á los señores don Froilán

Castro, don Culberto Roldán, don Juan Marín, don Pasión Herrera, don Jesús Roldán y don Saturnino Porras. La aldea de Santa Ana se divide en tres circunscripciones: 1.^a—Centro y caserío de Pozos. 2.^a—Salitral y caseríos. 3.^a—Barrio de la Uruca: nombrando comisionados respectivamente á los señores don Roberto Arroyo, don Federico Sáenz y don Rubén Morales. Se acordó que el señor Jefe Político haga saber á los comisionados, por medio de nota, su nombramiento para su aceptación y que se presenten á recibir las instrucciones y las cédulas correspondientes.

Dése cuenta al señor Director General de Estadística, por medio del señor Gobernador, con copia de la presente acta para su aprobación, si lo tiene á bien.

Francisco M.^a Zúñiga.—José D. Chaves.—Vicente Montero V."

Lo que transcribo á Ud. para su conocimiento.

Soy de Ud. atento servidor,

JQN. AGUILAR.

Se aprueban los anteriores nombramientos.

Dirección General de Estadística.—San José, 23 de Enero de 1892.

ENRIQUE VILLAVICENCIO.

PENSIÓN Á LA VIUDA DE BOULANGER.—Como las leyes de Francia conceden pensión á las viudas de los militares, aun cuando haya existido divorcio, siempre, por supuesto que éste haya sido solicitado por ellas, la viuda del general Boulanger recibirá del gobierno \$ 700 anuales.

Las personas amantes de los gatos no podrán menos de conmorverse, y quizás derramar alguna lagrima, al tener noticia de la nueva moda que hace furor en Inglaterra.

Parece que las colas de los gatos son demandadas extraordinariamente en el comercio, como artículo de "toilette," para adorno del bello-sexo.

Nueva prueba es ésta de la despiadada tiranía del monstruo de lamoda.

Si las sensibles protectoras de la raza felina sacrifican ante una pasión más imperiosa su afecto bien conocido hacia los gatos, en breve la familia gatuna será toda rabona.

Las señoras de casa deben estar sobre aviso, pues la conjuración contra las colas de los gatos tiene ramificaciones ya en todas partes.

EL ANIVERSARIO DE "LA MARSELLA."—Trátase en Francia de celebrar con una grandiosa fiesta el centenario de su himno nacional, compuesto el 25 de Abril de 1792.

Un comité se ha formado á ese efecto en París.

La fiesta que anunciamos debe celebrarse el 25 de Abril de 1892 en toda la Francia.

Por medio del Ministro de Negocios Extranjeros, serán invitados todos los jefes de Legaciones, todos los cónsules franceses, para agrupar á los nacionales residentes en el extranjero en una fiesta conmemorativa del centenario de "La Marsellesa."

De esta manera, el mismo día todos los franceses, donde quiera que se encuentren, celebrarán su canto de emancipación.

LICITACION.

TRABAJOS EN LIMÓN.

A.

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS.

I. Distribución de agua.

Para el establecimiento de una cañería, se dispone al Norte de la población de dos manantiales principalmente, que saliendo de las faldas de un cerro desembocan en el mar en un punto llamado Pinta.

Los trabajos por ejecutar son:

1.^o—Construcción de dos presas para estancar el agua en la madre y unión de los estanques que se formaran por un tubo de 0^m15. A la presa más baja se adaptará el tubo madre del mismo diámetro y cada una de dichas presas será provista de un orificio superior para el escape de las aguas sobrantes, y de uno inferior para el aseo de los estanques. El interior de éstos será cubierto con mampostería, conforme lo indicará la Dirección, no pasando de 370 metros cúbicos el volumen que de dicha mampostería se puede exigir al contratista.

2.^o—Suministro y colocación de la tubería de hierro fundido, de 0^m15 de diámetro interior, que conducirá el agua desde su origen hasta la esquina de las manzanas 61, 62, 47 y 48.

3.^o—Suministro y colocación de la tubería de hierro fundido para la distribución del agua en la ciudad, conforme al plano que existe en esta Dirección.

4.^o—Establecimiento de doce llaves públicas en los puntos que se indicarán.

II. Tajamar y rellenos.

El tajamar que se quiere construir será un muro de mampostería de hormigón (betón concret) con mezcla de cemento romano, que se establecerá sobre las rocas de coral que forman y determinan la costa en aquel lugar; empezará dicho muro frente al lote número 1, en la playa contigua al taller del ferrocarril, y siguiendo los contornos, irá á terminar al Norte del lote número 46, conforme lo indica el plano.

Para alcanzar la altura de este muro, las partes bajas de la población, deslindadas en el plano, serán rellenas con tierra ordinaria ó con una mezcla en partes iguales de ésta con arena de mar.

III. Desagüe de la población.

Para el desagüe de la ciudad se construirá en la calle que separa los lotes números 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, un canal colector principal de las dimensiones y formas que indicarán los planos de detalles levantados por esta Dirección; este canal será de mampostería, tapado ya sea con bóveda ó de otra manera siempre que soporte con toda seguridad un peso de 0^k2 por centímetro cuadrado.

El lugar de su desembocadura frente al lote n.^o 46 será determinado por esta Dirección en el momento de la ejecución.

El canal existente que atraviesa la línea férrea frente al lote n.^o 20 se continuará á tra-

SECCION IV.

vés de la manzana n.^o 30 hasta la n.^o 40 y servirá también de colector. A estos dos colectores se dirigirán los canales de desagüe que se construirán de mampostería á uno y otro lado de la calle conforme lo indica el plano y dejando á las aceras el ancho que la ley dispone; la forma y dimensiones de la sección de estos canales se especificará en el lugar correspondiente y se verán en el plano de detalle.

IV Macadam de las calles.

Las calles indicadas en el plano y cuya longitud total asciende á 6800 metros serán macadamizadas en todo su ancho, excluidas las aceras, de acuerdo con las instrucciones que se darán más adelante.

B

Ejecución de los trabajos y calidad de los materiales.

I. Distribución de agua.

a) **Presas.**—Se harán con mampostería de piedra y mezcla de cemento ó cal hidráulica. La superficie de los paramentos será plana y dispuestos como indica el dibujo del plano de detalles. La arena empleada será de río, limpia y sin materias terrosas, podrá permitirse sin embargo, previo asentimiento de la Dirección, en vista del material, usar la de mar mezclada con la de río en partes iguales con condición de lavarla perfectamente á fin de eliminar las sales completamente. La cal, que se emplee, será de calidad idéntica á la de concha de San Antonio. El cemento será de primera calidad, fresco, de endurecimiento rápido y con una resistencia, por centímetro cuadrado de 6 k de tracción y 40 k de compresión.

La mezcla se hará en las proporciones de una parte de cal por tres de arena y se fabricará en lugar cubierto al abrigo del sol y de la lluvia. El interior del estanque que formarán las presas hecha la mampostería de dicho interior y cuyo volumen no pasará de 370 metros cúbicos, será repellado con una capa de mezcla de cemento de 0^m02 de grueso.

Los orificios para la salida del agua serán provistos de llaves ó válvulas. El orificio de escape del agua sobrante se continuará por medio de un canal de mampostería de 0^m60 por 0^m25 de sección en una longitud de 20 metros de la presa.

El perfil de muros, canales y orificios será conforme á los planos de esta Dirección. El

ropa y se halla atemperado por la considerable altitud del suelo; así es que las noches de invierno son frías.

La población extranjera asciende á 25,000 almas y á 250,000 los negros sometidos al Gobierno de la república.

Fundaron ésta los emigrados que, á partir de 1835, abandonaron las colonias inglesas del Cabo, Natal y el Estado Orange, por desavenencias con el Gobierno de Inglaterra.

Entusiasmados por la idea de la Independencia, lograron rechazar las poderosas tribus Cafres que obedecían á Mosilikatse y á Dingan, y echaron los cimientos de un estado libre.

Algún tiempo después fué reconocido el nuevo Gobierno por las autoridades británicas con las que celebraron un tratado en 1852 que legalizó su independencia.

La forma de gobierno es republicana, en toda la extensión de la palabra, rigiéndose por una asamblea representativa ó *volksraad* de 15 á 20 diputados, que se reúnen una vez al año y á quienes corresponde nombrar el Poder Ejecutivo. Este se compone de los tres primeros funcionarios ó sea el Presidente de la República, que recibe su mandato por cinco años, el Jefe de las tropas y el Secretario del Gobierno, auxiliados por dos individuos de nombramiento popular. Las resoluciones adoptadas por el *Volksraad* se publican en el Diario Oficial de la república por espacio de tres meses, y si en todo este tiempo no se opone veto alguno, son declaradas leyes del Estado. Su sistema legislativo es tan incompleto que con frecuencia se ven obligados á aplicar el Código holandés-romano.

Se halla dividido el país en nueve distritos: Potchefstroom, Rustenburg, Pretoria, Waterberg, Zutpansberg, Lydenburg, Heidelberg, Stroom y Utrecht. Al frente de cada distrito hay un magistrado que se llama *landrost* y es elegido por el pueblo: tiene á sus órdenes un empleado, un jerif, un *field-cornet* y un *ugier*. Administra justi-

el pueblo de *Pinetown* se domina un hermoso panorama, que por un lado termina en el Océano Índico; los árboles nombrados, el de café y otros frutales, sombrean los paseos que conducen á las *villas* separadas por bosques, praderas ó sembrados.

Una vez en la colonia se dirigió á uno de sus más antiguos moradores, que había perdido el juicio buscando escarabajos é insectos, y necesitaba de apoyo tanto como nuestro viajero.

El Pastor de la Colonia, que era á la vez Misionero, en quien cifraba sus esperanzas, se hallaba ausente: en tan apurado trance se resolvió á buscar trabajo por no verse precisado á mendigar el sustento. Entre tanto volvió el Pastor, que fué su estrella de salvación. Bien alimentado y provisto de una carta de recomendación, le despidió á los dos días para Pieter Maritzburg, capital de la Colonia Natal, que dista cincuenta millas. Llegado que fué á su destino, y al cabo de dos días de mortal ansiedad, se le ofreció ocasión de presentar lo que podía considerar como sus credenciales, y para desvanecer sospechas, le mostró á la vez una carta en que el Doctor Petermann le aconsejó que desistiese de sus planes de viajes antes de abandonar la madre patria. Los dos meses y medio que pasó ocupado en los trabajos que le encomendó su nuevo patrono, no ofrecen el menor interés en nuestra reseña.

Un comerciante europeo, que tenía familia en Maritzburg, le invitó á acompañarle á la república de *Transvaal*, su habitual residencia, ofreciéndole para todo desinteresado apoyo: el 27 de Abril se puso en camino para el interior. Consistía el tren de este inesperado protector en tres carros, dos de toldo, tirados por 12 bueyes, y uno abierto, por 16. Un tren de esta naturaleza, haciendo sus correspondientes paradas para dar descanso y comida á los racionales y á las bestias, es lo más monótono que imaginarse puede. Aprovechamos esta circunstancia para examinar con algún detenimiento los diversos panoramas que el país va desarrollando á nuestra vista.

tubo madre ó que conduce el agua de la presa á la ciudad, se colocará á 0^m60 sobre el nivel medio del mar y á 0^m40 próximamente del fondo de la presa, y será provisto de un cedazo fino, en su origen, para impedir la entrada de materias sólidas.

b) *Tubería y canalización para la distribución en la ciudad.*

En el tubo que pone en comunicación los dos estanques formados por las presas, se pondrán dos llaves de manera que pueda independizarse uno de otro y facilitar así la limpieza.

La tubería madre también de 0^m15 de diámetro se colocará próximamente á 0^m80 de profundidad de manera que esté siempre cubierta de una capa de 0^m60 de tierra para protegerla contra el sol y los golpes.

Las juntas de los tubos se harán de la manera siguiente: en una parte de la junta se pondrá cáñamo impregnado de alquitrán y el resto se hará con soldadura de plomo en una extensión de 0^m04.

En las curvas de la tubería se emplearán codos correspondientes á dichas curvas, que se consolidarán con mampostería.

Después de concluida la colocación de los tubos, se hará el relleno apisonando el terreno suficientemente.

La canalización en la ciudad se hará de la misma manera que la precedente y su diámetro será tal que en la parte más distante quede una presión de dos metros.

Se colocarán 12 llaves públicas en los lugares que se indicarán.

Todos los tubos tendrán un grueso suficiente para recibir una presión interior de diez atmósferas y serán cubiertos con una capa de alquitrán ó asfalto antes de colocarlos. El hierro fundido será homogéneo, de grueso uniforme, sin grietas ni venteaduras.

II. *Tajamar y rellenos.*

El tajamar se construirá con hormigón y mezcla de cemento romano según el perfil indicado en los planos de esta Dirección, y su longitud es de 1700 metros próximamente.

El hormigón se hará con una parte de mezcla de cemento por dos de arenón ó piedra quebrada; el paramento exterior será plano.

Las piedras, que serán duras, no tendrán un diámetro superior á 0^m06 ni inferior á 0^m02.

La mezcla será compuesta de 2 1/2 partes de arena de río, pura y de una de cemento romano.

Se permitirá el empleo de la arena de mar mezclada en partes iguales con arena de río, pero después de lavarla y purgarla completamente de la sal como ya se ha dicho, siempre

que la Dirección de Obras Públicas lo consienta. El cemento que se habrá de emplear será de endurecimiento rápido ó cemento romano, su calidad será la mejor, será fresco y con una resistencia por centímetro cuadrado de 7 kilos á la tracción y 50 kilos á la compresión. La Dirección de Obras Públicas ensayará este material y rechazará el que no llené las condiciones apuntadas. Para la fabricación del hormigón se sujetará el contratista á las prescripciones de esta Dirección.

El contratista tomará todas las precauciones necesarias para impedir que el hormigón ó la mampostería sean lavadas por el agua del mar antes de endurecer lo bastante para que dicha agua no les cause perjuicio. Tanto por esto como para consolidar el tajamar, se establecerán en el interior muros perpendiculares á él, á cada 25 metros; estos muros llegarán, conforme á los planos, á 0^m60 bajo el nivel superior del tajamar.

Inmediatamente después de construido uno de estos muros se rellenará el espacio comprendido entre el que le precede y el tajamar.

Cuando, á juicio de la Dirección de Obras Públicas, el relleno haya adquirido la solidez necesaria para no bajar más, se construirá á lo largo del tajamar una acera con sus desagües y una calzada, todo conforme al perfil indicado en el plano de detalles. La acera se hará de hormigón de cemento cubriendo la parte superior con un repello, de 0^m01 de espesor, de cemento.

La calzada, de 6^m de ancho, se hará poniendo sobre una capa de macadam de 0^m25 de grueso, otra de 0^m05 de arena ó residuos de hormigón, y apisonado todo convenientemente.

El relleno detrás del tajamar y en la población se hará en los lugares que de acuerdo con el plano serán fijados, y se compondrá de tierra ordinaria ó de una mezcla en partes iguales de ésta con arena de mar. Su volumen de 282000 metros cúbicos será medido de acuerdo con una nivelación anterior y otra posterior á su ejecución.

III—*Desagües.*

Se construirán de hormigón como el de las presas ó el del tajamar; además, el fondo y las paredes serán repellados en un espesor de 0^m02 con una mezcla compuesta de dos partes de arena por una de cemento.

La pendiente mínima de los canales principales será de 0,3 0/0; la desembocadura estará á 0^m50 sobre el nivel del alta mar, de manera que no impida la marea el agotamiento del agua.

El canal principal número 1 recibirá la quebrada actual, que se desviará rellenando

su cauce. La sección interior de este canal será de 3 metros de ancho por uno y medio de alto, lo mismo que el que atraviesa la manzana número 30.

Los planos que posee la Dirección indican la situación de los desagües y sus perfiles; pero sin cambiar el cubo total de la mampostería, dicha Dirección puede introducir las modificaciones que crea ventajosas.

La mampostería de dichos desagües será de igual naturaleza que la de las presas que se harán en Pinta ó que la del tajamar.

Los canales que se cubrirán pueden serlo con bóveda ó con hierro; pero en todo caso deberán soportar las tapas, á más del relleno, una sobrecarga de 500 kilos por metro cuadrado. Los caños en las bocas de calle serán cubiertos de la misma manera que los canales.

IV—*Macadam de las calles.*

Las calles de la población que deberán ser macadamizadas tienen una longitud total de 6800 metros por 12 próximamente de ancho.

El macadam será hecho como se ha dicho y ocupará todo el ancho de la calle, de uno á otro caño de desagüe.

Toda el agua que se emplee para la confección de materiales será dulce.

Las cantidades que han servido para formar el presupuesto son las siguientes principalmente:

Hormigón y mampostería de las presas junto con la del revestimiento interior.....	1350 m ³
Tubería de 0 ^m 15 de diámetro interior.....	2000 m. l.
Canalizaciones para la ciudad	1340 m. l.
Llaves para el tubo madre...	3
Llaves públicas.....	12
Hormigón y mampostería para el tajamar, muros anexos y aceras contiguas.....	8600 m ³
Calzada de la calle contigua al tajamar.....	3200 m
Calzadas de las calles de la población.....	24300 m
Rellenos.....	282000 m
Hormigón y mampostería de los canales y caños para los desagües.....	7500 m ³
Longitud de los canales principales.....	950 m. l.
Longitud de los demás canales y caños.....	9100 m. l.

El contratista, comprometiéndose á ejecutar los trabajos especificados en la presente licitación, contrae implícitamente el compromiso de hacer las cantidades arriba expresa-

das, no obstante los cambios que la Dirección de Obras Públicas introduzca, siempre que no se sobrepasen en un 5 0/0 dichas cantidades.

Se fija el término de tres años para la ejecución de las obras citadas; dicho plazo empezará á correr el día en que se firme el contrato.

El Gobierno destina para el pago de estas obras, á más del cinco por ciento íntegro de que habla el artículo 2º de la ley nº 44 de 31 de Julio del año pasado, el producto de la venta de las porciones de terreno que se habiliten con el tajamar.

La venta de dichas porciones se hará cuando el Gobierno lo juzgue conveniente.

Las propuestas se dirigirán en pliego cerrado y llevando escrito en el sobre "Trabajos en Limón", á la Dirección General de Obras Públicas, el día 20 de Febrero entrante á las doce del día, hora en que serán abiertas para ser sometidas á la consideración del Ministerio de Fomento. El adjudicatario de esta licitación rendirá una fianza, abonada en garantía del cumplimiento del contrato, por valor igual al 5 0/0 del monto total de la obra. El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si no las considera ventajosas á los intereses nacionales.

San José, 20 de Enero de 1892.

A V I S O .

COLEGIO "LA ESPERANZA"

Este establecimiento de educación comenzará sus nuevas tareas el lunes primero de Febrero, á las once de la mañana.

Se reciben alumnas internas externas y medio internas.

La matrícula está abierta en el mismo local.

San José, 25 de Enero de 1892.

Las Directoras,

AGUSTINA GUTIÉRREZ.

SARA DE CIFUENTES.

El terreno se alza progresivamente desde la costa, y deja cada vez más libre el horizonte en dirección al mar. Los pelados lomos de la cadena Draken, se van haciendo por momentos más visibles; más tarde nos sorprende una cascada del Umgeni, que se desploma vertical de una altura de 300 pies: viene luego el ancho Tukela, que se esconde entre grandes bosques de acacias, por un lado, para salir después á una pradera y costear una colina: aquí se ve un grupo de lindas casas, cuya construcción está proclamando la presencia del civilizado europeo, solitarias las unas, y ceñidas otras de plantíos, en que prosperan en amigable consorcio plantas indígenas al lado de los Eucalyptos de Australia y otros tallos de diversas zonas: éstas y más cosas dan á la Colonia Natal no pequeño atractivo.

Pero entretanto hemos subido á la cima del desfiladero, que da salida á la estepa; y al pie del mismo, en el pueblo de *Harrismith*, comienza el Estado libre de Orange: una inmensa llanura, sin más límite que la apartada cadena de Witten por el Sur, y algunas cimas destacadas y apenas visibles en las otras direcciones. Pero también esta sábana tiene sus encantos: pronto nos sorprende un ejército de antílopes que á velocísima carrera, tratan de ganar la inmediata colina, como para presentar batalla al enemigo.

Los traidores pantanos, los ríos sin puentes y los valles transformados en inmenso lago, son objetos que ya conocemos de otras excursiones por comarcas africanas. El tránsito de un carro cargado con 6,000 libras y tirado por 16 bueyes á través de estos sitios, ofrece los más variados episodios, casi todos del género trágico.

El Vaal separa las dos repúblicas hermanas de Orange y Transvaal, ésta última dicha también república Sudafricana. Ambos países presentan análogo aspecto, y tal vez son semejantes en sus caracteres geológicos: se nota en ambas una pobreza de arbolado poco frecuente en países africanos. En las descripciones de nuestro viajero ha-

llamos también vacíos incomprensibles: ni un objeto que llame nuestra atención apunta en las primeras páginas de su diario, si como tal no recordamos su visita á la vieja propietaria de una granja, cuya vivienda oscura, hedionda y llena del humo que, como es común en estos países, no tenía más salida que la puerta y algún agujero, con el nombre de ventana, no es acreedora á una descripción tan detallada. (1)

Antes de proseguir nuestro viaje debemos hacer algunas indicaciones acerca de la situación y origen de esta república.

Está comprendida entre los paralelos 22º 30' y 28º latitud Sur, y 24º y 29º 30' longitud Este: la cordillera Draken la separa de Natal y de las tribus cafres Zulus; el Vaal forma su frontera meridional, separándola del Estado libre de Orange; el Limpopo, con sus tributarios, se interpone entre ella y los territorios de los jefes cafres Mosilikatse, Sisheli y Mahura. Pero al Norte y Oeste, no reconoce el Gobierno transvaalense límites propiamente dichos; antes bien, los boers, al tomar posesión del país, se reservaron el derecho de extender sus dominios por este lado, y cumpliendo su programa se apoderaron más tarde de considerables territorios pertenecientes á varios jefes cafres, Mahura principalmente, haciendo lo propio con una porción del patrimonio de otros caudillos como Setchwayo y Panda.

Su extensión abraza poco más de 80 millas cuadradas, ó sea la mitad de la superficie que comprende la colonia del Cabo y cuatro veces más que la del Natal. Por lo que iremos viendo, posee comarcas feracísimas y su territorio está surcado en todas direcciones por numerosas corrientes; sus inmensas praderas dan excelentes pastos que mantienen numerosos rebaños y abundantísima caza. El clima es parecido al de los países meridionales de Eu-

(1) Carl Mauch's *Reisem im Innern von Sud-Afrika*, 1865-72, Mittheilungen de Petermann, Suplemento, num. 37, pág. 9.